

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

☒ Urbano ☐ Rural ☐ Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
111
FECHA
06-06-2019
ROL S.I.I.
1405-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9 AOP-05208/2019.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1220 de fecha 15-10-2010.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha _cuando corresponda

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES, ART. 5.1.3. N°2 OGUC** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE PUEBLO DE NATURALES N° 530** Lote N° manzana localidad o loteo **SANTA MARIA DE TRIANA** sector **URBANO** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES EL NOGAL S.A.	96.703.030-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RUPERTO GONZALEZ BOLBARAN	5.991.257-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
3.1.- OBRA PRELIMINAR

- ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS
- ☒ INSTALACIÓN DE GRUAS
- ☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	--



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 97.190
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 97.190
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	25048590	FECHA	05-06-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- INSTALACIÓN DE GRÚA, ART. 5.1.3. N°2 DE OGUC.
- 2.- SE ADJUNTA PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y RADIOS DE GIRO DE GRÚA
- 3.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/MZM



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES